



TEMA 3

Antecedentes y desarrollo del Cooperativismo

Objetivo de aprendizaje

Que el Socio conozca los orígenes del cooperativismo como una alternativa más del sistema económico.

“La Educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” Nelson Mandela





Cooperativismo

El cooperativismo puede definitivamente colaborar para quitar algunas causas de desigualdad económica y social. Nació precisamente para tratar de sustituir o por lo menos modificar el sistema de injusticia, orientando la economía hacia el servicio y no hacia el lucro. Esto lo hace en su concepción misma; en base a sus propias estructuras y también con la formación que da a sus propios miembros.

Por otra parte



El cooperativismo con su sistema democrático de gobierno, va contra la concentración del poder en grupos reducidos, proporcionando la participación del pueblo en la economía y en las decisiones.

Al fomentar la unión del pueblo en asociaciones que son a la vez empresas, el cooperativismo prepara a sus seguidores para asumir las responsabilidades del cambio y los hace gestores de ese mismo cambio, que no puede darse si este no se opera en las personas.

El cooperativismo puede definitivamente colaborar con el cambio, a condición de que se haga consciente y participativo y no como un simple negocio donde se siga aplicando los vicios que se pretenden erradicar.

Las cooperativas de ahorro y crédito surgieron de la necesidad, ya que los pueblos de Europa se encontraban llenos de miseria después de las guerras de Napoleón. Esta miseria, si no provocó, al menos fomentó la Revolución Francesa en 1789. Con los miserables salarios, sin las ventajas de la jornada de ocho horas, sin la legislación del trabajo y sin ningún seguro, el trabajador no podía ofrecer a su familia lo necesario y, mucho menos, alguna comodidad. El trabajador no solamente era víctima de leyes opresivas, tiránicas y de mercaderes usureros, sino también del vicio de la inmoralidad que acompaña con frecuencia la miseria.



Por otra parte



El clero predicaba sin fruto la práctica de las virtudes, porque la devoción no florece cuando el estómago está vacío. Sin embargo, a pesar de esta situación, en apariencia desesperada, se dejaba sentir en el pueblo un vivo deseo de progreso económico y social, pero las opiniones diferían mucho sobre el modo de realizar el progreso, por lo que Víctor Aime Huber (1800-1869) fue el primero en explicar al pueblo europeo, desde Alemania las ventajas y la necesidad moral del cooperativismo, fue también el primero que uso el nombre de "Unión de Crédito" e insistió en el valor educativo de esas asociaciones. Inspirados por él, Hermann Schulze Delitsch (1808-1883) y Frederic Raiffesen (1816-1888), que vivían en 2 regiones diferentes, creyendo que el pueblo mismo debía crear sus fuentes de crédito reuniendo sus pequeños ahorros, organizaron las primeras cooperativas de crédito en Alemania, alrededor de 1848.

Sin embargo, las uniones de Crédito o Cajas Populares, en la actualidad reconocen más a Raiffesen como "padre" del cooperativismo, Schulze-Delitsch, vio sus asociaciones de crédito más bien como bancos. Raiffesen en cambio, como dice Bergengren: "saco el crédito cooperativo fuera de los puros dominios de la economía y le dio un alma" y como dice Heric "Raiffeisen fue un predicador que enseñaba el cristianismo en general y el amor fraterno. Se esforzó por hacer de cada una de sus sociedades un centro de influencia moral y educativa de su pequeña comunidad":

Luigi Luzatti y Leone Wollemborg estudiaron el sistema alemán de Cajas Populares y volvieron a Italia a iniciar dicho movimiento. Las actuales Cajas Populares reconocen en estos italianos a los inventores de la **Responsabilidad limitada**, el **pequeño precio** de las acciones, el tope de los ahorros individuales y el precio pequeño de la cuota de inscripción.

Esta obra fue trasplantada al continente Americano por el periodista Canadiense **Alfonso Desjardins (1854-1920)** tomó la idea de las Cajas de Ahorro de Europa, adaptándola a las condiciones locales; fundando así la primera caja Popular en el pueblo de Levis, cerca de la ciudad de Quebec.

La primera Caja Popular en los Estados Unidos de Norteamérica fue establecida por Desjardins en la parroquia católica de Sta. María de Manchester, en el Estado de New Hampshire, en 1909.





El cooperativismo en México





En el México precolombino, los pueblos indígenas, particularmente los nahuas, se integraban con parientes, amigos y aliados. Un consejo de ancianos jefaturado por el pariente de mayor edad, dirigía la organización de la comunidad, llevaba un registro o censo de la población para saber el número de individuos aptos para el trabajo en el campo, distribuía las tierras laborables entre los hombres aptos para ese trabajo, etc... y nombraba a los que debía vigilar que todo se efectuase de conformidad con lo ordenado.

Prácticamente no había clase ociosa, pues los que no trabajaban eran arrojados de la comunidad. Al consejo de ancianos se le entregaba el producto de las siembras, del cual destinaba una parte (5%) para pagar el tributo al gobierno central; otra parte (10%) la reserva en previsión de malos tiempos, como sequías, heladas u otras eventualidades, como la guerra. El resto de destinaba a satisfacer las necesidades de los trabajadores y su familia, así como para sostener a los no aptos para el trabajo.



También existió la institución llamada **Calpulli** en la cual se puede identificar los caracteres cooperativos del régimen de propiedad los cuales están representados en los siguientes hechos: Las tierras de un barrio determinado estaban lotificadas y cada lote pertenecía a una familia, la cual la explotaba por su propia cuenta. la propiedad era familiar, hereditaria y condicionada al bien social, después del pago de tributos, era íntegramente para el beneficio de las familias.



El carácter cooperativo de los calpullis lo encontramos en su funcionamiento mismo: Conociendo el sistema de irrigación, las familias se unían para la construcción de acequias apantli para conducir el agua y la conservaban en albercas tlaquilacáxiti, que los españoles llamaron “jagüeyes”. Por su parte el sociólogo colombiano Aldo Cardona, quien ha estudiado con empeño particular las relaciones entre las comunidades indígenas primitivas y el cooperativismo dice que a pesar de las múltiples diferencias culturales y sociales que caracterizaron a las grandes familias pobladoras de América desde tiempos inmemorables, la característica esencial, el núcleo determinante de la organización económica y social, el factor principal de cohesión, el motor de la organización social, en una palabra el alma de estas economías, fué la cooperación.

Durante la época colonial, funcionaban los “pósitos” que eran almacenes comunales en los que los indígenas depositaban el producto de sus cosechas, en prevención de malas temporadas. Con ello tenían derecho a recibir lo necesario para el sustento propio y de sus familias, en tiempo de escasez. Otro ejemplo de cooperativismo primitivo mexicano fueron los pueblos hospitales, fundados por el obispo Vasco de Quiroga, en Michoacán, alrededor de 1550, que sirvieron para atenuar el disgusto de los tarascos contra las acciones del conquistador Nuño de Guzmán. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, nacieron en Europa las primeras ciudades de ayuda mutua y comunidades agrícolas, con el propósito de proteger y fortalecer a la clase trabajadora.



1873

A 30 años del movimiento histórico de los pioneros de Rochdale, nació en México la primera cooperativa de producción, formada por sastres, a la que siguieron otras, de carpinteros y sombrereros.

1876

Los obreros ferroviarios de la Estación Buenavista del Distrito Federal, constituyeron la primera sociedad cooperativa de consumo.



1889

Así nacen las primeras cooperativas en México que obtienen reconocimiento legal en 1889. Cuando en el código de comercio se les reconoce como “unidades económicas, con características de organización y funcionamiento diferentes a las de la empresa privada”.



Al iniciarse el siglo XX

Las actividades cooperativas en nuestro país eran escasas y poco significativas y no tuvieron avances en esa época. Los largos años de dictadura del presidente **Porfirio Díaz** habían adormecido y frenado los ideales cooperativos. Un antecedente revolucionario del cooperativismo es el **"Centro Mutuo Cooperativo de México"**, cuyos miembros eran decididos partidarios de don Francisco I. Madero.

Por esa razón, al triunfar la Revolución Mexicana, el movimiento cooperativo obtuvo su anhelada oportunidad de avance y expansión. Durante la época post revolucionaria, de **1911 a 1926**, el cooperativismo empezó a crecer, a pesar de no existir un marco jurídico propio. Por todo el país surgieron cooperativas dedicadas a la pesca, transporte, artes gráficas, consumo y servicios diversos. El cooperativismo mexicano reiniciaba así su trayectoria histórica, al buscar alcanzar planos superiores, por tanto, tiempo anhelado.



Al iniciarse el siglo XX



Ahora el Presidente **Plutarco Elías Calles** está considerado como el pionero del **cooperativismo mexicano**, por promulgar la Primera Ley Cooperativa en **1927** y crear el marco jurídico para la actividad cooperativa. Seis años después, en **1933**, el Presidente **Abelardo L. Rodríguez** promulgó la Segunda Ley Cooperativa, con la intención de mejorar el sentido social de la primera ley.

En **1938**, el **Presidente Lázaro Cárdenas**, considerado el gran promotor del cooperativismo mexicano, promulgó una revolucionaria **Ley General de Sociedades Cooperativas**, que originó el desarrollo social y económico del nuevo cooperativismo mexicano. Los grandes retos que tuvo que enfrentar el cooperativismo mexicano dieron como resultado el surgimiento de una gran cantidad de destacados ideólogos y líderes sociales, que fincaron las bases de la doctrina cooperativa y supieron guiar con gran sentido social al movimiento cooperativo mexicano. Entre ellos, podemos mencionar a: Rosendo Rojas Coria, Antonio Salinas Puente, Gerardo Gómez Castillo, Joaquín Cano Jáuregui y Salvador Loredó Torres, quienes han entregado su esfuerzo y sabiduría para impulsar el cooperativismo nacional.

Destaca también la figura de Isauro **Alfaro Otero**, principal fundador de la decana cooperativa “Alijadores de Tampico”, constituida en **1917**. Un lugar especial en la historia del cooperativismo nacional lo ocupa el gran dirigente social que fué Don Guillermo Álvarez Macías, quien está considerado como el forjador del cooperativismo moderno, cuya filosofía fué: **“Compartir el progreso social y económico, para elevar el nivel de vida del trabajador y de su familia”**.



El señor Álvarez Macías mantuvo siempre la convicción de que **“la organización en las cooperativas debe tener, y en eso radica su principal valor, un avanzado sentido social y humano”**. El señor Álvarez Macías fué un sembrador de la justicia social y un activo promotor de las ideas cooperativas. Su pensamiento y su obra, plasmadas en la cooperativa Cruz Azul, quedan como un alentador ejemplo a seguir por las nuevas generaciones de cooperativistas mexicanos. Las invaluable aportaciones de estos destacados ideólogos fundaron la filosofía mexicana que establece que: **“el cooperativismo debe estar dirigido a compartir el progreso y que nuestro camino debe estar trazado por la unidad”**.

El crédito

Cooperativo ha existido en México desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX a través de cajas de ahorro rurales, que tuvieron como propósito ayudar a las clases económicamente desprotegidas. En su versión moderna, las cajas surgieron en México en el año 1951 con características similares a las que actualmente opera, basado en su funcionamiento en esquemas autorregulatorios. En su esencia fueron promovidas por sacerdotes de la iglesia católica, los cuales vieron en estos instrumentos, una forma de servicio social a sus feligreses. Aún y cuando hoy la iglesia no participa en el movimiento, este cuenta con un gran ingrediente de mística de los inicios.



La agrupación de los trabajadores pertenecientes a empresas públicas y privadas, en sindicatos

Sirvió de base a las cooperativas de propósitos múltiples (con secciones de crédito, consumo, vivienda, previsión, etc.), que han sido muy comunes en algunas de las más grandes ciudades de Iberoamérica.

Existe escasa literatura sobre el tema. En México, tan sólo Rosendo Rojas Coria ha desarrollado una obra monumental en materia cooperativa "El Tratado de Cooperativismo Mexicano", publicado en 1952; fuera de él lo que podemos encontrar son autores cuya aportación es breve, pero no por ello menos significativa (Ramón P. de Negri, Rafael Mallén, entre otros).

Sin embargo, pese a haber sido una forma de organización con dimensiones más pequeñas que las del sindicalismo, el cooperativismo es fundamental para entender el desarrollo de la clase obrera en México, ya que involucra no sólo la ideología, sino las formas de negociación entre clases. Por tanto, su contribución, más allá de ser cuantitativa (unidades de producción, socios en cooperativas, producción, etc.), es cualitativa (su legado ideológico y la preservación de éste hasta la actualidad). (Olvera López, Adriana. "El Sistema Cooperativo Industrial Mexicano", 1929-1958, UNAM-FE, México, 2001, pág. I-II).

En el Movimiento Cooperativo Mexicano se destaca principalmente la banca social, las uniones de crédito representan una gran fuerza económica, especialmente para el sector rural. En el año 1995, las operaciones crediticias llegaron a 934,146 Nuevos Pesos de los cuales recuperaron 564,270.

Las Cajas Populares de Jalisco

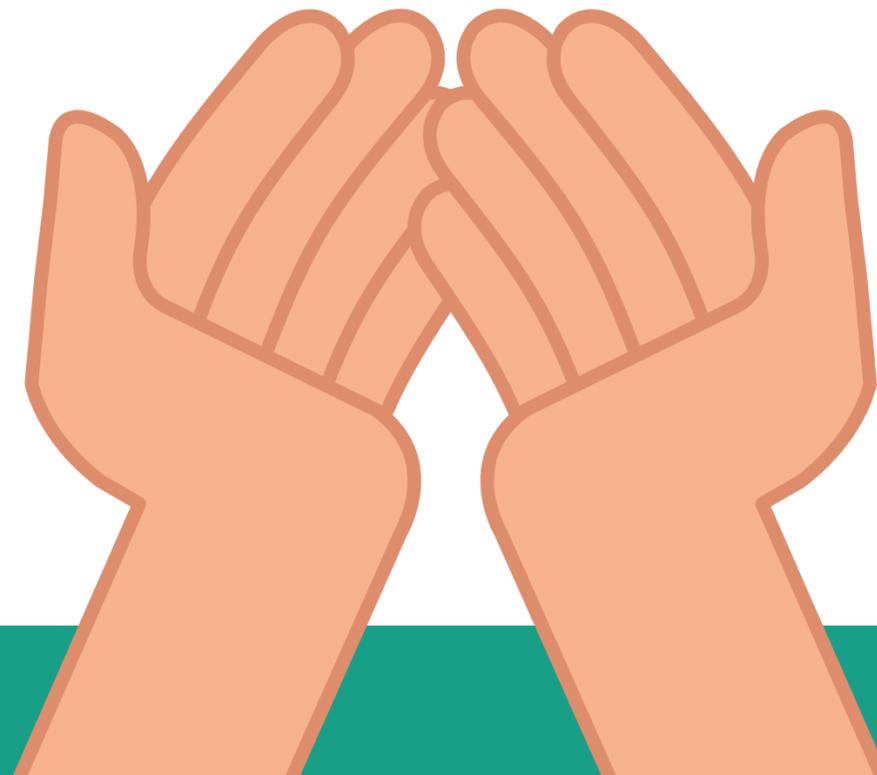
El presente movimiento de **Cajas Populares** se inicia en México, por gestiones del Secretariado Social Mexicano, dirigido entonces por el Pbro. Pedro Velázquez Hernández, dos sacerdotes mexicanos estudiaron las Cajas populares de Canadá y Estados Unidos y muy en especial el movimiento de educación popular de Antigonish, nueva Escocia (Canadá); es así como en 1951 el secretario Social Mexicano publico los cinco primeros folletos sobre Cooperativismo y al final del mismo año quedaron constituidas las tres primeras Cajas Populares en la ciudad de México.

En **Guadalajara** fue constituida la primera Caja en 1952 proliferando favorablemente. No es sino hasta el **02 de enero de 1986** que nuestra Caja es fundada gracias a un grupo de personas con grandes ideales cooperativos.



El movimiento cooperativo, cooperativismo o movimiento de cooperativas

Es el movimiento social o doctrina que define la cooperación de sus integrantes en el rango económico y social como medio para lograr que los productores y consumidores, integrados en asociaciones voluntarias denominadas Cooperativas, obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de sus necesidades. Está representado a una escala mundial a través de la Alianza Cooperativa Internacional.



Conceptos



Cooperativismo

Sistema socioeconómico que se cristaliza una agrupación que a la vez es sociedad y empresa, denominada Cooperativa que se distingue de otras por no seguir fines lucrativos sino de servicio y que funciona bajo valores y principios.



Cooperación

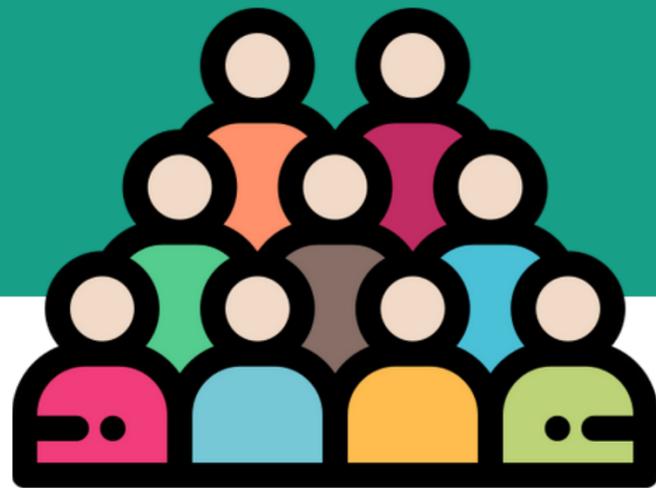
Consiste en la comunidad de esfuerzos de un grupo de personas, con identidad de doctrina y de intereses, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.



Cooperativa

Es una asociación autónoma de personas que persiguen un fin común; que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática.

Conceptos



Movimiento cooperativo

Es la acción dinámica y coordinada del conjunto de instituciones cooperativas, con el objeto de ir creando organismos que vayan reemplazando los del sistema capitalista con un concepto diferente del hombre y de la sociedad, en donde se utilice la filosofía y los principios englobados en la cooperación.



Doctrina cooperativa

Es el conjunto de principios teóricos aceptados universalmente, o más concretamente: la doctrina cooperativa que se ha sustentado por las practicas cooperativas en todo el mundo ya que ha fijado reglas sobre las que descansa tanto el pensamiento como la acción cooperativa, la cual ha sido aprobada por la Alianza Cooperativa Internacional.

Una asociación libre de personas



La Cooperativa debe operar con sus miembros que libre y voluntariamente se han agrupado para ayudarse mutuamente. Pero la Cooperativa debe mantener sus puertas abiertas para cuantos deseen sumarse al grupo, siempre y cuando satisfagan el mínimo de requisitos comunes a los demás. Así se obtiene homogeneidad entre los miembros y se demuestra que la entidad no es para unos cuantos privilegiados sino para todos los posibles.

La Cooperativa es primeramente una sociedad-grupo de personas, la cual se forma por la voluntad de sus miembros, y esa voluntad deberá expresarse libremente quedando fuera quienes no quieren o no pueden.

Es indispensable saber de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos, para desarrollarnos de manera integral en nuestra Institución. Existen diversas necesidades por las cuales surge el Cooperativismo. Dentro de los beneficios podemos mencionar económicos, organización, trabajo en equipo, pero lo más relevante de estos beneficios es la organización y la unión que puede existir entre ellos.

La Caja inició gracias al apoyo de diversas personas que confiaron en un sueño y durante los años transcurridos se ha ido fortaleciendo con más Socios, Menores Ahorradores, servicios adicionales y diferentes tipos de préstamos.

Bibliografía

ABC de la Cooperación
Eguia Villaseñor Florencio
Ed. Grupo Parlamentario LV Legislatura
1994

Identidad Cooperativa
Ian Mac Pherson y Eguia Villaseñor Florencio
Ed. ACI México
1997

Introducción a la teoría de la cooperación
Eguia Villaseñor Florencio
Ed. CMCP y CM
2001

www.colac.com
www.woccu.org